

**REF.: CANCELA LA INSCRIPCIÓN DEL
REGLAMENTO INTERNO DE “COMPASS
BCP ASIA PRIVATE EQUITY FONDO DE
INVERSIÓN” EN EL REGISTRO PÚBLICO
DE DEPÓSITO DE REGLAMENTOS
INTERNOS”.**

SANTIAGO, 27 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3712

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 3 número 4, 5 número 4 y artículo 67 del Decreto Ley N° 3.538, conforme al texto reemplazado por el artículo primero de la Ley N° 21.000, que crea la Comisión para el Mercado Financiero; Decreto Supremo N° 437 del Ministerio de Hacienda del año 2018, y en el artículo 2 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N° 20.712.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Reglamento Interno del fondo de inversión denominado “**COMPASS BCP ASIA PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN**”, administrado por “**COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**”, fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 26 de marzo de 2018, bajo el número FM181333.
2. Que, mediante presentación de 29 de junio de 2018, la sociedad informó que no procederá a comercializar las cuotas del fondo referido.
3. Que, de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de esta Comisión, el fondo en comento no cuenta con aportantes ni patrimonio, razón por la cual no es necesario proceder a su liquidación.

RESUELVO:

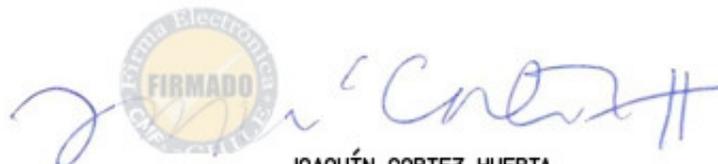
Cancélase, la inscripción FM181333 en el Registro Público de Depósito de Reglamento Internos, correspondiente al reglamento interno del fondo de inversión denominado “**COMPASS BCP ASIA PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN**” administrado por “**COMPASS GROUP CHILE**”



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3712-18-36345-R

S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS”, efectuada el 26 de marzo 2018.

Anótese, Comuníquese y Archívese.


FIRMADO
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3712-18-36345-R